

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

DECRETO N° 895

VISTO:

El expediente N° 14563-C-23 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” se propone declarar INSTITUCIÓN DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al ballet “Victoria Romero” por su valioso aporte a la cultura riojana.

Que, este cuerpo de danzas nace en el año 2001 en la antigua Universidad para la tercera edad de esta capital, siendo unos de los primeros cuerpos de danzas orientadas a adultos mayores. Desde su creación los alumnos han cosechado innumerables logros tales como: Abuelo de Bronce (Carlos Paz 2001), Abuelo de Plata (Carlos Paz 2002), Revelación en zapateo femenino, 1° premio en danza tradicional, 2° premio en danza en proyección (Carlos Paz 2003).

Que, entre los años 2004 y 2007 participaron de encuentros en distintas ciudades de nuestra Provincia como así también en el Abuelazo en la provincia de Córdoba.

Que, entre los años 2009 y 2012 participaron de encuentros para adultos mayores en las provincias de Salta, Jujuy, San Juan, Catamarca y Tucumán.

Que, en el año 2013 estos alumnos fueron la primera delegación en participar representando a La Rioja en Oberá Baila en la provincia de Misiones.

Que, en el año 2014 el cuerpo de danzas Victoria Romero fue reconocido por la Municipalidad de Carlos Paz como revelación del “Abuelazo 2014” por su puesta en escena sobre la vida del Chacho Ángel V. Peñaloza.

Que, el año 2015 los alumnos participan por primera vez del encuentro latino en Formosa.

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

Que, en el año 2017 obtienen la revelación del Certamen Madre de Ciudades en Santiago del Estero.

Que, en el año 2018 reciben el galardón de revelación en danzas tradicionales en el encuentro “Canta y baila” en la provincia de San Juan.

Que, en el año 2021 el cuerpo de danzas Victoria Romero participa por primera vez en el Encuentro Latinoamericano del Canto y la Danza en la Ciudad de Paso de la Patria.

Que, en el año 2022 participaron de diversos encuentros tales como, el Gaucho Güemes en Salta, Abuelazo 2022 en Merlo San Luis, Salsacate Baila 2022, Encuentro Calle Angosta en La Merced San Luis.

Que, desde el año 2022 abrió sus puertas para niños y jóvenes y hoy cuenta con una matrícula de 26 niños y 45 adultos mayores.

Que, en el mes de octubre del corriente año participará del encuentro “Calafate Baila”, siendo la primera delegación que representará a nuestra Provincia y la única del noroeste argentino.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 13° de la Ordenanza N° 5783.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese INSTITUCIÓN DESTACADA, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al ballet “Victoria Romero” por su valioso aporte a la cultura riojana.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

. autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Walter Montivero.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente